DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 395

PRIMAVERA , 2 de Diciembre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA Rut 96940460-5

La Cantidad de 89,821 OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE TELA TUL PARA SER USADA EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, SEGÚN OC N°3867-92-AG22 Y ADJUNTOS (PPTO EDUCACIÓN 2022)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	16206	17/11/2022	89,821

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		89,821
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	89,821	
	Totales	89,821	89,821

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		89,821
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	89,821	
	Totales	89,821	89,821

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2170361-69bac2 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo